



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SINDICATURA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA

El área de la Sindicatura Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca: con domicilio en Colonia Centro, primera planta, municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70900, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulta aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades:

Liberación de vehículos, no antecedentes penales, liberaciones de personas detenidas, realizar reuniones de carácter administrativo, responsable de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento, encargado del sistema jurídico legal del H. Ayuntamiento y vigilar la debida administración del erario público, responsable de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento.

Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:

- **Liberación de vehículos**
 - Nombre del responsable
 - Domicilio
 - Edad
 - Tarjeta de circulación del vehículo.
 - Número telefónico
 - Numero de serie del vehículo.
 - Marca del vehículo
 - Modelo del vehículo
 - Color de vehículo
 - Placas del vehículo



- **Constancia de No antecedentes penales**
 - Originario
 - Domicilio
 - Edad
 - Código Postal
- **Liberación de personas detenidas**
 - Nombre
 - Domicilio
 - Edad
 - Motivo de detención
 - En caso de cumplimiento de horas de arresto
- **Reuniones de carácter administrativo**
 - Nombre
 - Área
 - Numero de empleado.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es:

Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16,17,18,25 y 26 de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09,10,11,14 Y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Transferencia de datos personales

La Sindicatura Constitucional, solo realizará transferencias de los datos personales cuando estén previstas en la Ley, para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motive el tratamiento de los datos personales y cuando sea requerida por una autoridad, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.



¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)?

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/#> y de la Unidad de Transparencia, ubicada en Colonia Centro, primera planta, municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70900, a través del portal del Municipio <https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/> al correo electrónico utransparenciahspochutla@gmail.com; o al teléfono 9586882459, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 14:00 horas en días y horas hábiles.

Cambios al Aviso de Privacidad Integral o Simplificado

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional, en el siguiente link: <https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/>.

El presente Aviso de Privacidad Integral fue aprobado por el comité de Transparencia en fecha: 17/11/2022.